

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga J07ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO No. 68001.31.03.007.2021-00304-00

AVISO

EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA - SANTANDER

HACE SABER

QUE POR AUTO DE FECHA OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) SE ADMITIO A LA SEÑORA AIDE JAIMES VERGEL IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADAÍIA NÚMERO 37.322.893, EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN FRENTE A SUS ACREEDORES, QUIEN FUE DESIGNADA IGUALMENTE PROMOTORA.

SE PREVIENE A LA DEUDORA AIDE JAIMES VERGEL QUE, SIN AUTORIZACIÓN DE ESTE DESPACHO, NO PODRÁ REALIZAR ENAJENACIONES QUE NO ESTÉN COMPRENDIDAS EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, NI CONSTITUIR CAUCIONES SOBRE SUS BIENES, NI HACER PAGOS O ARREGLOS RELACIONADOS CON SUS OBLIGACIONES.

SE EXPIDE EL PRESENTE AVISO HOY 09 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA SU FIJACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS, EN LA SEDE Y SUCURSALES DEL DEUDOR (ART. 19, NUMERAL 9º DE LA LEY 1116 DE 2006).

MARIELA MANTILLA DIAZ Secretaria